



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR, REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ACTA CD-FO N° 22/2018

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 11:16 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano, quien por petición de la señora Decana, preside la sesión; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados: Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 0174-2018-CEUC-SG, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria General, en el que informa que en sesión permanente de 8 de noviembre de 2018, respecto a las Elecciones de: Representantes al Honorable Consejo Universitario, Rector, Vicerrector Académico y de Posgrado, Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, a realizarse el viernes 30 de noviembre de 2018: Resolvió:
 - Informar que se han creado 3 JUNTAS ELECTORALES para estudiantes, las mismas que funcionarán en esta Facultad.
 - Solicitar se integren las juntas electorales con un docente, un estudiante y un servidor universitario y/o trabajador, con sus respectivos alternos de conformidad con el Reglamento de Elecciones

y se notifique a los miembros. Esta información debe ser remitida en medio físico y digital a la Secretaría de Consejo Electoral, hasta las 16h00 del viernes 16 de noviembre de 2018.

- Informar que el Consejo Electoral proveerá de un Kit electoral que estará conformado por: Papeletas, acta de instalación y acta de escrutinio, certificados de votación, certificados de presentación y suministros de oficina, que serán utilizados en cada junta electoral.
- Informar que el refrigerio (almuerzo) para los integrantes de las Juntas electorales que funcionarán en esta Unidad Académica, deberá ser proporcionado por la Facultad.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-185-18

- Que se conformen las Juntas Electorales, según lo dispuesto por el Consejo Electoral.
 - Informar al Departamento Financiero de la Facultad, para que realice la contratación correspondiente para proveer el refrigerio a los miembros de las Juntas Electorales
 - Informar que las actividades académicas y administrativas durante el día de las elecciones se desarrollarán normalmente.
2. Se conoció el oficio No. 1411 DFO-18, suscrito por la doctora Blanca Real, Decana; mediante el cual a prueba ad-referéndum el presupuesto del curso de "Actualización de Conocimientos para Titulación de Posgrado", conocido en sesión de Consejo Directivo de 17 de octubre de 2018.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-186-18

Ratificar lo aprobado ad-referéndum

3. Se conoció el oficio sin número de fecha 7 de noviembre de 2018, suscrito por la señorita Mishell Rosero Garrido, en el que solicita que se cambie el estatus de EX ESTUDIANTE a ESTUDIANTE, en la RCD-FO-183-18 que fue entregada por la realización del trabajo de investigación que se expuso su trabajo de titulación en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador y el VII encuentro de la sociedad de endodoncia latinoamericana SELA, en vista de que éste ha sido realizado cuando aún era estudiante de la Facultad, además la postulación de este trabajo de en el Congreso fue el 30 de julio antes de la defensa oral de tesis, por lo que aún estaba dentro del proceso normal de titulación en la Facultad.



Este Organismo fundamentado en lo previsto en 159 del Estatuto Universitario, que prescribe que la condición de estudiante se mantendrá /.../ en el caso del último período, hasta su titulación. **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-187-18

Enmendar la Resolución RCD-FO-183-18 para que su participación y consecución del Primer Puesto en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador y el VII encuentro de la sociedad de endodoncia latinoamericana SELA, sea considerada como estudiante de la Facultad de Odontología.

TERCER PUNTO: VARIOS

Finaliza la sesión 11:30 horas.


Dr. Jorge Naranjo I.
DECAÑO (E)


Dra. Amparo Mosquera V.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**